

Política

“Vamos a ir evaluando a ciertos días cuáles son las medidas adicionales que se pueden desarrollar.”

Álvaro Elizalde, ministro del Interior.

A CERCA DE DOS SEMANAS DEL NAUFRAGIO

Lancha Bruma: integrantes de Comisión Pesca respaldan decisión del Gobierno sobre búsqueda indefinida de los pescadores

Aníbal Torre Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

El Ministro del Interior, Álvaro Elizalde, se refirió a la situación de los pescadores desaparecidos tras el naufragio de la lancha "Bruma" frente a la costa de Coronel. Ante esto, indicó que, según el mandato del Presidente Gabriel Boric, la búsqueda se extenderá de manera indefinida.

Cabe recordar que el pasado martes la Gobernación Marítima de Talcahuano informó que el operativo se mantendría activo hasta el día domingo 13 de abril.

No obstante, y tras la solicitud de las familias de las víctimas, el ministro del Interior aseguró que "estamos comprometidos con el total esclarecimiento de las circunstancias en que se produjo este desastre y, por cierto, lo que corresponde si se acreditan responsabilidades penales es que se apliquen las sanciones que establece la ley".

Fue así como enfatizó que "el Gobierno le puede asegurar a las familias que la búsqueda no va a terminar este domingo".

"He estado permanentemente informando al Presidente Boric, así como los delegados presidenciales, que han estado muy atentos respecto de esta situación tan dramática y lo relevante es que aquí el Estado se está movilizandod decididamente para encontrar a los sobrevivientes", indicó.

A su vez, el secretario de Estado precisó que la extensión de la búsqueda irá de la mano con constantes evaluaciones que mantendrán con los equipos que son parte de la operación y aseguró que "obviamente vamos a ir evaluando a ciertos días cuáles son las medidas adicionales que se pueden desarrollar, pero lo que queremos indicar con toda claridad es que se ha hecho un importante esfuerzo con todas las



FOTO: CEDIDA

Congresistas locales de la Cámara Baja se refirieron a lo anunciado por el Ministerio del Interior. Así se garantiza la disposición de los recursos navales para dar con el paradero de los desaparecidos.

capacidades materiales y humanas en esta búsqueda".

Congreso

Miembros de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

de la Cámara de Diputadas y Diputados destacaron la decisión del Ejecutivo. Un punto en el que hicieron énfasis los legisladores es que los operativos sólo deben terminar si se logra dar con el paradero

de los pescadores oriundos de Constitución (Región del Maule).

En esa línea, el diputado del Distrito 20, Sergio Bobadilla (UDI), miembro de la instancia, dijo que "respetto del plazo de búsqueda, creo que este se debe extender todo el tiempo que sea necesario hasta encontrar definitivamente a los pescadores o sus cuerpos, de tal manera que la búsqueda no se detenga, sino que hasta cuando se obtengan resultados concretos y así llevar algo de tranquilidad a los familiares y, por cierto, a la familia de la pesca artesanal en la Región del Maule y en el país".

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Asimismo, el parlamentario se refirió a la investigación que lleva adelante el Ministerio Público, liderada por la fiscal regional del Bío-bío, Marcela Cartagena, para conocer las eventuales responsabilidades penales que generaron los hechos y agregó que "se debe investigar a fondo la situación que ha ocurrido, particularmente para que los familiares y los pescadores en general y la ciudadanía tengan claro qué es lo que ocurrió".

Por su parte, María Candelaria Acevedo (PC), diputada del Distrito 20 y también miembro de la comisión, valoró la decisión del Gobierno de extender la búsqueda de manera indefinida, señalando que "el Estado no puede ser indiferente al dolor de las familias de estos hombres de mar".

Otra de las aristas que abordó la parlamentaria, a raíz del caso, es que solicitó que se oficie a la Gobernación Marítima y a la Armada para conocer los antecedentes que se dispongan del hecho. Aquello con el objetivo de "poder incorporar elementos que mejoren la seguridad de los pescadores artesanales del país en la Ley de Pesca que discutimos actualmente".

Igualmente, la diputada manifestó que, luego de conocerse la tragedia, "han manifestado desde Lo Rojas, y otras caletas del país en la necesidad de evaluar el sistema Posicionador Satelital, Posat, y reemplazarlo por la radio baliza, instrumento que sería de mayor utilidad en casos como el de la lancha Bruma".

Otro de los integrantes de la instancia de Pesca de la Cámara Baja es el diputado del Distrito 20, Eric Aedo (DC), quien también se refirió a la extensión del operativo y sostuvo que "es una buena decisión la que se ha tomado de extender el plazo de búsqueda de los pescadores

desaparecidos en esta trágica situación que ha ocurrido en las costas de la ciudad de Coronel".

Hallazgo

Vale recordar que este jueves la Brigada de Homicidios de Concepción, en conjunto con peritos del Laboratorio de Criminalística, confirmaron el hallazgo sin vida de Juan Sanhueza, tripulante de la embarcación "Cobra" quien se encontraba desaparecido desde el pasado viernes, misma jornada que debía prestar declaración en el marco de la indagatoria que lidera la Fiscalía.

El cadáver fue encontrado por funcionarios de la PDI en el sector de Bosques de Quíñenco en Coronel.

La fiscal regional del Bío Bío, Marcela Cartagena, informó que "encontrarlo significaba darle tranquilidad a su familia, pero además, y lo hemos dicho en otros momentos, porque también representa un arista importante, un interés criminalístico para nosotros en la investigación que encabezamos a propósito del hundimiento de la lancha Bruma".

"En principio se descarta la intervención de terceros sin perjuicio, que la palabra final la tiene el Servicio Médico Legal con sus conclusiones a propósito de la autopsia", agregó la persecutora del Bío-bío.

Por lo anterior, el diputado Aedo expresó que "es una situación que tiene que ser investigada de manera muy acuciosa el haber encontrado a este pescador que se quería llevar a declarar y que ha aparecido muerto. Hay que investigar bien en qué circunstancias murió también este testigo que era tan importante en esta investigación".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl